



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA **20 DE MAYO DEL 2021**, EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO Y DE LOS DIVERSOS ACUERDOS DICTADOS POR EL C. RECTOR RELATIVOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS COVID-19, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO EN MODALIDAD VIRTUAL**, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL **TEAMS**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS EL C. PRESIDENTE Y EL C. SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO, Y CONSIDERÁNDOSE TAMBIÉN PRESENTES LOS CONSEJEROS QUE AL MOMENTO DEL DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, SE ENCUENTRAN CONECTADOS EN TIEMPO REAL A LA SESIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA **TEAMS**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: _____

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En uso de la palabra el Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procede a tomar lista de asistencia, dando lectura en voz alta a cada uno de los nombres de los consejeros, para que ellos, sirviéndose de la herramienta de micrófono, digan "presente" en voz alta a través de la plataforma digital **TEAMS**. Una vez asentadas las asistencias correspondientes, declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23° del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes 44 consejeros de 45 consejeros con derecho a voto.

II. Propuesta de Orden del Día

El C. Secretario del H. Consejo, da lectura al Proyecto de Orden del día, sometiéndolo a la consideración de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
- II. Propuesta de Orden del Día
- III. Aprobación del Acta de la sesión anterior
- IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior
- V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo
- VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones
- VII. Asuntos generales

III. Aprobación del Acta de la sesión anterior

El C. Secretario del Honorable Consejo, procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de abril del 2021, una vez puesta a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario, se manifiestan los Consejeros con derecho a voto y se aprueba por Unanimidad.

IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior

- Se aprueba la modificación en los títulos emitidos por esta universidad a las Instituciones privadas, en el texto actual de: El Título de Enfermería General, a: El Título de Técnico en Enfermería General.

V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

La Mtra. Tania D. Hernández García, Directora General de Vinculación e Intercambio, somete a consideración del H. Consejo Universitario la propuesta para modificación en los beneficios que se otorgan con la credencial que se emite en el Programa de Egresados e-UACJ, específicamente en los beneficios que se otorgan con la credencial que se emite en dicho programa:

Programa EXA-UACJ (en 2006)	Programa de egresados e-UACJ (propuesta 2021)
Credencial aprobada en Sesión del H. Consejo Universitario el 16 de junio de 2006. Con un costo de \$150.00 Sin caducar.	Se expide credencial al realizar una aportación mínima de \$400.00 pesos, teniendo como opción designar el recurso a alguna de las siguientes becas: Apoyo a la Movilidad Estudiantil, Apoyo al Deporte Universitario, complemento a Orfandad o Compartir. Vigencia de un año a partir de la fecha de expedición.
20% en cursos de Educación Continua.	Dirección General de Vinculación e Intercambio 10% de descuento en Tienda Universitaria. 25% en cursos y talleres de Educación Continua.
50% en libros editados por la universidad	Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica. 10 % de descuento en la Librería Universitaria. 10 % de descuento en Café Universitario. 25 % de descuento en talleres grupales de Bellas Artes. 25% de descuento en alquiler de mobiliario y sonido en el Centro Cultural de las Fronteras. Préstamo de libros en las Bibliotecas Universitarias.
10% en eventos culturales y deportivos organizados por la institución	N/A (Los eventos culturales y deportivos en su mayoría son gratuitos o de bajo costo)
25% de descuento en el Centro Acuático	Dirección General de Extensión y Servicios Estudiantiles. 25 % de descuento en el Centro Acuático
50% de descuento en el Centro de Lenguas a los primeros 40 exalumnos, distribuidos en 10 por cada instituto.	Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa. 35% de descuento en los programas de idiomas de la Subdirección de Lenguas Extranjeras.
50% de descuento en el servicio de traducción de Servicios Académicos	N/A
25% de descuento en programas de Artes y Oficios.	Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte 25% de descuento en programas de Artes y Oficios.
Los descuentos se harán efectivos al presentar la credencial.	Los descuentos se harán efectivos al presentar la credencial de egresados expedida por la Dirección General de Vinculación e Intercambio.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

El Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar, Rector, comunica al H. Consejo Universitario con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 fracciones I, IX y XIII; y 19 fracciones V y VIII, ambos de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, que ha designado a la Dra. Giselle de la Cruz Hermida como Coordinadora de Investigación, adscrita a la Coordinación General de Investigación y Posgrado.

El Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos, somete a consideración del H. Consejo Universitario la autorización de los tarifarios de inscripciones, servicios académicos y servicios generales para el periodo de inscripciones de junio-julio 2021 y agosto-diciembre 2021:

1. El tarifario de inscripciones para cursos de verano junio-julio 2021 y semestre agosto-diciembre 2021 se mantienen igual que en semestres anteriores, mismo que no se han modificado desde agosto del 2008.
2. Para el semestre agosto-diciembre 2021 se solicita autorizar la aplicación de un 20% de descuento por pronto pago en una sola exhibición sobre los conceptos de Inscripción y colegiatura a alumnos de pregrado, no aplica para los alumnos con adeudo o que hayan obtenido el beneficio de la beca.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

3. Para el semestre agosto-diciembre 2021 se solicita autorizar la aplicación de un 60% de descuento, sobre adeudos de alumnos de pregrado pagando el 40% restante, solo se aplicará sobre adeudos de ejercicio fiscal 2020 y anteriores de alumnos de pregrado.
4. Respecto al tarifario de Servicios generales que incluye: Bellas Artes, Centro de Lenguas, Artes y Oficios, Centro Acuático y uso de instalaciones entre otros se solicita no incrementar las tarifas vigentes.

Previo a solicitar la consideración del Consejo, el C. Rector precisa dar un comunicado, dando lectura a un oficio recibido como respuesta, de la Dirección General de Educación Superior Universitaria Intercultural que dice:

En referencia a su oficio de fecha 12 de mayo del 2021, mediante el cual solicita el pronunciamiento de esta Dirección General respecto al Decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior publicado en el diario oficial de la federación el pasado 20 de abril del 2021, en específico a los conceptos de gratuidad de la implementación de la Reforma y la obligatoriedad de la Ley en comento, así como de la Legislación Secundaria y el Fondo Federal especial enunciado en la reforma al artículo 3º Constitucional.

Al respecto le comento de acuerdo con el artículo transitorio 3º de la Ley, aprobado por la Cámara de Diputados, se menciona:

3º con objeto de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el presente decreto, se estará lo siguiente: los mecanismos o recursos para el cumplimiento progresivo a la obligatoriedad del Estado de ofrecer oportunidades de acceso a toda persona que cuente con el certificado de bachillerato o equivalente se implementarán a partir del ciclo 2022-2023 en función de la disponibilidad presupuestaria, sin menoscabo de las acciones que se realicen con la entrada en vigor del presente decreto.

2º. La gratuidad de la educación se implementará de manera progresiva en función de la suficiencia presupuestal a partir del ciclo 2022-23 sin detrimento en las acciones que se realicen con la entrada en vigor del presente decreto. Por lo que el proceso de gratuidad será de manera gradual hasta el 2024, puesto que dará inicio cuando se cuente con un fondo especial que permita a las Universidades públicas y estatales solventar el costo por el recurso que dejarán de recibir a través de cuotas y aranceles.

Habiendo leído lo anterior, menciona que es para conocimiento de este Consejo, que seguimos manejando los apoyos que se han dado para concepto de becas, y las inscripciones son las mismos desde el 2008.

A continuación, el Presidente del Consejo somete a consideración del H. Consejo Universitario los tarifarios y son aprobados por unanimidad.

El Mtro. René Soto Cavazos, Abogado General en conjunto con la Mtra. Daniela Veliz Solís de la Unidad de Desarrollo Normativo Universitario, informan a este H. Consejo Universitario de la presentación del Proyecto Integral de Revisión y Actualización de la Normativa Universitaria, el cual se estará trabajando en colaboración con las dependencias universitarias y en conjunto con la Comisión Redactora, buscando con dicho proyecto, realizar una revisión exhaustiva a la norma vigente y de así requerirlo gestionar las actualizaciones correspondientes, dando cumplimiento a los requerimientos actuales realizados por las distintas dependencias universitarias.

En dicho proyecto se señala principalmente el objeto, marco o fundamento legal, estrategias y etapas del proyecto, mismo que al finalizar permitirá que la Universidad cuente con un cuerpo normativo, robusto y eficaz, en el cual se precise de forma clara, coherente y completa, las facultades, atribuciones, obligaciones, procedimientos, responsabilidades y demás características inherentes a las diversas dependencias universitarias, cumpliendo así con la misión y visión de la Universidad.

El Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos informa que se cuenta con diverso mobiliario en desuso por parte de esta Casa de Estudios, el cual ha sido solicitado por dos instituciones, por lo que de conformidad con los artículos 45º. Fracción V de la Ley Orgánica; artículo 20º del Reglamento del H. Consejo Universitario y en uso de las atribuciones contenidas en el artículo 26º, fracción XX del Reglamento General de Administración, normatividad vigente de nuestra universidad, somete a consideración del H.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Consejo Universitario la donación de los bienes muebles que se detallan. Adjunta los documentos que contienen las solicitudes.

No.	Solicitante	Estación de Trabajo	Silla de Visita	Archivero	Mesa Binaria	Sillas
1	Centro de Investigación en Creatividad, Innovación y Competitividad, A.C.	3	4	1	1	
2	Centro de Reinserción Social Estatal No. 3					8

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

La Mtra. Dora María Aguilar Saldivar, Secretaria del H. Consejo Académico, informa que, en la sesión de este 20 de mayo del 2021, fue aprobada la instauración de la Catedra patrimonial "Dr. Jorge Alberto Silva Silva", en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración.

El C. Rector solicita al Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración ampliar la información para conocimiento del Consejo. El Mtro. Santos Alonso Morales Muñoz, brinda una reseña mencionando algunos de los logros dentro de la amplia trayectoria del Docente fundador, catedrático del Departamento de Ciencias Jurídicas, con amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, ahora jubilado el Dr. Jorge Alberto Silva Silva.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones

Al no existir informes y dictámenes de las comisiones, se pasa al siguiente punto.

VII. Asuntos generales.

La Mtra. Alpha Escobedo Vargas, Directora General de Difusión Cultural y Divulgación Científica, informa que el Centro Cultural de las Fronteras ya está recibiendo al público, extiende una invitación a ese espacio para disfrutar de la completa renovación del *Café Universitario*, donde se están llevando a cabo todas las medidas necesarias para evitar o minimizar contagios. Agrega que como se anunció en el Consejo anterior, *somos punto limpio*.

También comunica e invita a la Universiada Cultural 2021, con sede en la Universidad de Guanajuato, con la participación de 54 Instituciones de nivel superior, que se llevará a cabo del 20 al 28 de mayo, en la que nuestra Universidad participa el día 26 de mayo con el proyecto 2020 de *Danza COVID* en la categoría de Ballet Clásico, todas las transmisiones se llevarán a cabo por la página www.cultura.ugto.mx y con retransmisión a través de las redes sociales *cultura UACJ*, donde se encontrará música, danza, literatura, exposiciones virtuales con una muestra de lo que se hace en muchas universidades en el ámbito de la Difusión Cultural.

El Dr. Antonio de la Mora Covarrubias, Director General de Servicios Académicos, a manera informativa comenta que el jueves 13 de mayo dieron por terminado el proceso de aplicación de examen diagnóstico para la admisión al periodo escolar 2021-2. En esta ocasión se aplicaron un total de 12790 exámenes tanto en el centro de evaluación académica de la UACJ, como en las Divisiones Multidisciplinarias de Nuevo Casas Grandes y Cuauhtémoc. Menciona que en la reunión de la Comisión de Admisión se decidió aceptar como nuevos miembros de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez a 8264 aspirantes.

El C. Rector agrega que fue un proceso ordenado y muy cuidado, preservando siempre la salud de los aspirantes y protegiendo este proceso.

La Mtra. Guadalupe Gaytan Aguirre, Directora del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, siguiendo con el tema de los exámenes, informa que ya se presentó el primer examen de admisión que tenemos en la Universidad en la modalidad aula virtual en su totalidad, que es el examen para artes visuales, y fue elaborado por parte de algunos de los Docentes de la Academia. Comparte también que en el Programa de Publicidad están trabajando, con análisis y críticas positivas, sobre las campañas



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Políticas. Menciona que quieren dejar un referente para que el nivel de las campañas esté a la altura del que merecen los ciudadanos.

La Dra. Rocío Ramírez Martínez, Directora General de Extensión y Servicios Estudiantiles, solicita a los consejeros su apoyo para difundir información de la Beca Socioeconómica, que se abrió el 3 de mayo y vence el próximo 23 del mismo mes, para que la soliciten los que así la requieran.

El Dr. Salvador Nava Martínez, Director del Instituto de Ciencias Biomédicas, extiende un recordatorio del proceso de vacunación que se estará llevando la semana del 24 al 28 de mayo, en el grupo de 50 y más, en el de mujeres embarazadas y del personal educativo. Solicita estar pendientes de las fechas y lugar en los que se estará vacunando al personal de la UACJ. Así también a los Docentes, pide su apoyo para con los estudiantes que participan como brigadistas, que no se vean afectados en su asistencia y exámenes este semestre.

El C. Rector, retomando el tema que comunicó en el Consejo anterior referente a las aportaciones recibidas por parte del Gobierno del Estado, agrega lo siguiente: Se recibieron \$14'264,650 y también recibimos la cantidad de \$5'500,000 que corresponden al mes de septiembre del 2020 en el que la deuda ascendía a \$135'032,341 pesos, lo que se actualiza a \$129,532,341. como comentó, el compromiso del Secretario de Hacienda era cubrir \$56'713,000 del 2019 y el adeudo del 2020, que ahorita es un importe de \$129,532,341. Añade que, seguiremos insistiendo y se informará en el próximo Consejo.

AÑO	ADEUDO	RECIBIDO	ADEUDO ACTUALIZADO	ADEUDO TOTAL
2016	\$22,247,213		22,247,213	
2017	\$88,176,043		88,176,043	
2018	\$39,044,926		39,044,926	
2019	\$56,713,016		56,713,016	
2020	\$135,032,341	5,500,000	129,532,341	335,713,539
2021-01	13,021,765	17,597,758	4,575,993	
2021-02	26,039,777	14,264,650	11,775,127	
2021-03	52,089,564		52,089,564	
2021-04	65,110,495		65,110,495	
2021-05	39,186,667		39,186,667	163,585,860
ADEUDO TOTAL 2016-2021.- (A MAYO 20, 2021)				499,299,399

Informa también el C. Rector que se recibieron las constancias de acreditación al Programa de Ingeniería en Manufactura evaluado por el Consejo de Acreditación de la enseñanza de la Ingeniería, de igual forma las Licenciaturas en Ingeniería en Mecatrónica y la de Ingeniería Física. Procede a dar lectura a las constancias. Felicita al Director de Instituto, Jefaturas y Coordinaciones, así como a los alumnos(as) y todos los involucrados por hacer posible este logro. Menciona que el próximo día martes inicia la visita de evaluación con fines de acreditación de la Licenciatura en Ingeniería Agronegocios en la División Multidisciplinaria Campus Nuevo Casas Grandes y agradece el apoyo brindado.

Acto seguido el Presidente del Consejo notifica a los presentes que así como lo informó en la sesión anterior, estaba previsto llevar a cabo el Foro Universitario Elecciones 2021, se realizó con mucho éxito, estuvieron presentes los candidatos (as) a la Gubernatura del Estado de Chihuahua, así como para la Presidencia Municipal de Juárez, menciona los nombres de las personas ue estuvieron participando en el foro. Agradece principalmente a los Directores y Directora por su acompañamiento y su apoyo para la realización de ese foro, al Sr. Secretario General de la Institución, al Sr. Coordinador General de este evento, el Dr. Servando Pineda Jaimes, al comité asesor, agradece también a la Dirección General de Comunicación Universitaria, a Tecnologías de Información, y a la Dirección General de Servicios Administrativos, en particular a los moderadores en la participación de los Candidatos(as), a la Dra. Nelly Gordillo Castillo, a la Dra. Sandra Cadena Flores, al Mtro. Enrique Anchondo López, y al Dr. Raul Alberto Ponce Rodriguez gracias por realizar este ejercicio democrático en donde los candidatos (as) pudieron presentar su plataforma a la comunidad Universitaria.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

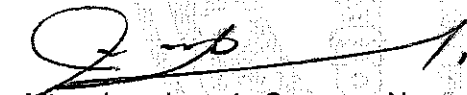
H. Consejo Universitario

A continuación, les desea éxito a los alumnos (as) por finalizar este semestre, los felicita por anticipado por el día del estudiante este próximo 23 de mayo, así como a los psicólogos por su día.

El Presidente del H. Consejo agradece a los Consejeros y Consejeras su participación y asistencia a esta sesión ordinaria y se da por concluida, donde se estará citando para el próximo mes.

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ DE QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS **ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS** DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, VALIDÁNDOLA EL C. SECRETARIO.-
---PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA. -----
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20 FRACCIÓN VII, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA **10 DE JUNIO DEL 2021**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO. -----


Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar
Presidente


Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez
Secretario